

Tabla de Precios

Instructivo Nacional y otros esquemas internacionales



Kiwa Ecuador Cía. Ltda.

Tabla de Precios

Lista de tarifas de evaluación, revisión y certificación (nacionales)

SEGÚN INSTRUCTIVO DE LA NORMATIVA GENERAL PARA PROMOVER Y REGULAR LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA – ECOLÓGICA – BIOLÓGICA EN EL ECUADOR

1 TARIFAS

- **Tarifa para servicios de evaluación, revisión y toma de decisión**

| | |
|-----------------------------|-------------------|
| Evaluación | 150,00 US\$ / día |
| Revisión y Toma de decisión | 300,00 US\$ / día |
- **Extensiones**

| | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| Primera Extensión, de 1 a 3 meses | 100,00 US\$ / documento |
| Segunda Extensión, de 4 a 6 meses | 200,00 US\$ / documento |
- **Documentos adicionales**

| | |
|-------------------------------------------|------------------------|
| Documento de certificación en otro idioma | 50,00 US\$ / documento |
| Documento de certificación físico | 50,00 US\$ / documento |

2 RUBROS NO INCLUIDOS

- Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Gastos de viáticos como transporte, alimentación y hospedaje de nuestro inspector.
- Inspecciones adicionales (anunciadas o no anunciadas) si fuera necesario.
- El costo de análisis de muestras tomadas por nuestro inspector /auditor si fuere necesario.
- Certificados de Transacción.
- Manejo e investigación de residuos.

3 INFORMACIÓN ADICIONAL

- Cuando la CONTRARANTE requiera también certificación internacional, se considerará para el cálculo de costos las tarifas establecidas en la sección de este documento denominada “Lista de tarifas de evaluación, revisión y certificación (Internacionales)” más un adicional de \$350,00 dólares por concepto de servicios de evaluación de la conformidad según Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica – Ecológica – Biológica en el Ecuador.
- Los servicios de certificación y otras actividades que no hayan sido mencionados específicamente en el detalle del servicio en la Oferta de servicios, tales como: inspecciones adicionales, toma de muestras, análisis u otros necesarios para comprobar el cumplimiento de requisitos normativos pertinentes, serán facturados.
- Una vez prestados los servicios Kiwa Ecuador Cía. Ltda. emitirá la respectiva factura por la totalidad de los servicios efectivamente prestados, el valor total de la factura resultará del cálculo de las cantidades y precios que constan en esta Tabla de Precios.

4 CONDICIONES DE PAGO

- El cálculo de los costos se efectuará en base a la información proporcionada en la solicitud para la certificación y tarifas vigentes.
- Es válida la pretensión de pago por servicios efectuados con la sola presentación del reporte de inspección. La obligación de pago del CONTRATANTE existe independientemente de eventuales plazos acordados para objeciones.
- Los documentos de certificación se otorgarán después del pago completo.

Tabla de Precios

Instructivo Nacional y otros esquemas internacionales



- En caso de que la CONTRATANTE no pague los valores facturados dentro del término de quince (15) días desde la fecha de entrega de la factura, Kiwa Ecuador Cía. Ltda. se reserva el derecho de dar por terminado el Contrato sin notificación o requerimiento alguno; sin perjuicio de las acciones legales que el incumplimiento de esta obligación diera lugar. En caso de mora por parte de la CONTRATANTE, Kiwa Ecuador Cía. Ltda. aplicará la máxima tasa de interés por mora permitida por la ley por el período de mora.

5 SERVICIOS ADICIONALES

En caso de que la CONTRATANTE requiera servicios adicionales, deberá solicitarlo expresamente a Kiwa Ecuador Cía. Ltda. tomando en consideración que todo requerimiento de servicios adicionales podría acarrear valores adicionales, los cuales se obliga a pagar sin reclamo alguno.

6 FORMA DE PAGO

El CONTRATANTE se obliga a pagar a Kiwa Ecuador Cía. Ltda. el valor total facturado en el término de quince (15) días desde la fecha de entrega de la factura.

El pago puede ser realizado a través de cheque certificado emitido a nombre de Kiwa Ecuador Cía. Ltda. o mediante transferencia bancaria a las cuentas que se detallan a continuación:

Banco del Pichincha
Cuenta Corriente No.: 3145118604
Nombre: KIWA ECUADOR Cía. Ltda.
RUC: 0691710726001

Banco Desarrollo de los Pueblos - Codesarrollo
Cuenta Ahorros No.: 1700013394
Nombre: KIWA ECUADOR Cía. Ltda.
RUC: 0691710726001

Si el pago se realiza a través de transferencia bancaria desde el exterior, el cliente debe asumir los costos bancarios respectivos.

También se pueden realizar pagos con tarjeta de débito y/o crédito de las siguientes marcas:

- Visa, MasterCard, American Express, Diners Club y Discover.

Adicionalmente opciones de pago diferido exclusivamente para las tarjetas de crédito siguientes:

- Visa y MasterCard emitidas por: Banco Pacífico, Mutualista Pichincha, Policía Nacional, Banco Guayaquil, Banco Pichincha, Banco Rumiñahui, Banco de Loja y Banco Comercial de Manabí, American Express, Diners Club y Discover.

Tabla de Precios

Instructivo Nacional y otros esquemas internacionales



Lista de tarifas de evaluación, revisión y certificación (Internacionales)

SEGÚN ESTÁNDAR ORGÁNICO DE LA UE, NOP, JAS, KOC NAQS, LPO, OSKSA, USCOEA Y ETIQUETAS ORGÁNICAS PRIVADAS COMO BIOSUISSE, DEMETER, NATURLAND, FAIRTS.

Información general:

- Los servicios de inspección y certificación se facturarán por adelantado.
- Las normas pueden requerir inspecciones adicionales como resultado de acciones correctivas, quejas o residuos, o basadas en análisis de riesgos.
- Dichas inspecciones se cobrarán según tarifas establecidas en la "Tabla de Precios" vigente.

1. TASAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN

1.1. Orgánico (todos los estándares orgánicos y de sostenibilidad)

| | |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Auditor / Inspector | 404.40 €/d |
| Certificación / Revisión | 129.00 €/h |
| Servicio exprés (Revisión y Certificación) ¹ | |
| para ofertas de hasta 2.500 € | 500,00 € |
| Para ofertas superiores a 2.500 € | 20 % del valor de la oferta |

1.2. Programa Orgánico Nacional (NOP – US organic)

| | |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Inspector / Asesor | 404,40 €/d |
| Certificación / Revisión | 129,00 €/h |
| Servicio exprés (Revisión y Certificación) ¹ | |
| para ofertas de hasta 2.500 € | 500,00 € |
| Para ofertas superiores a 2.500 € | 20 % del valor de la oferta |

2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIAJE

2.1. Orgánico (todos los estándares orgánicos y de sostenibilidad)

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Coste de administración (HQ/Alemania) | 55,00 €/h |
| Gastos de viaje (avión, tren, coche, etc.) | Al costo |
| Comida y alojamiento | Al costo |
| Traductor/intérprete, si corresponde | Al costo |
| Cancelación/aplazamiento de la fecha de inspección confirmada por parte del cliente menos de 10 días hábiles antes de la fecha de inspección. | 300,00 € |

2.2. Programa Orgánico Nacional (NOP – US organic)

| | |
|--------------------------------------------|-----------|
| Coste de administración (HQ/Alemania) | 55,00 €/h |
| Gastos de viaje (avión, tren, coche, etc.) | Al costo |
| Alimentación y alojamiento | Al costo |
| Traductor/intérprete, si corresponde | Al costo |

3. TASAS DE ACREDITACIÓN / SOLICITUD (GASTOS GENERALES)

| | |
|------------------------------------------|---------------|
| Ecológico de la UE, FairTSA | 200,00 €/p.a. |
| NOP | 200,00 €/p.a. |
| JAS | 180,00 €/p.a. |
| KOC NAQS ² , LPO ³ | 500,00 €/p.a. |
| OSKSA, estándar ecológico tunecino | 300,00 €/p.a. |
| Naturland, Deméter | 100,00 €/p.a. |
| BioSuisse | 160,00 €/p.a. |

4. CERTIFICADO

4.1. Orgánico (todos los estándares orgánicos y estándares de sostenibilidad)

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Certificado ecológico | Gratis/p.a. |
| Prórroga del certificado ecológico por 30 o 60 días | 350,00 €/cada uno |
| Prórroga del certificado ecológico por el límite máximo de 90 días | 500,00 €/cada uno |
| Modificación del certificado ecológico a petición del cliente / por cambios | 129,00 €/cada uno |

| 4.2. Programa Orgánico Nacional (NOP – US organic) | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Certificado NOP | Gratis/p.a. |
| Adenda (anexo con productos además del certificado NOP en OID) | 129,00 €/cada uno |
| Certificado de modificación a petición del cliente / debido a cambios | 129,00 €/cada uno |
| 5. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, CERTIFICADO DE TRANSACCIÓN, CERTIFICADO DE IMPORTACIÓN | |
| 5.1. Ecológico (ecológico de la UE) Certificado de Inspección / Certificado de Transacción (COI), Certificado de importación para NOP ("NIC"), Certificado de importación para JAS, KOC NAQS | |
| COIs, NICs, TCs (regular) - dentro de 48 horas posteriores a la recepción y confirmación de la documentación completa y correcta. | 60,00 US\$ / cada uno |
| COIs, NICs, TCs (express) - dentro de 24 horas posteriores a la recepción y confirmación de la documentación completa y correcta. | 110,00 US\$ / cada uno |
| COIs, NICs, TCs (super express) - dentro del mismo día con recepción y confirmación de la documentación completa y correcta hasta las 12 de la mañana. | 150,00 US\$ / cada uno |
| TCs Domésticos (regular) - dentro de 24 a 48 horas posteriores a la recepción y confirmación de la documentación completa y correcta. | 20,00 US\$ / cada uno |
| TCs Domésticos (express) - dentro del mismo día con recepción y confirmación de la documentación completa y correcta hasta las 12 de la mañana. | 50,00 US\$ / cada uno |
| En caso de errores recurrentes en la documentación y/o datos proporcionados por el cliente, Kiwa Ecuador Cía. Ltda. se reservar el derecho de emitir una factura por el tiempo adicional dedicado. | |
| Cuando exista diferencia entre los plazos indicados en este documento y los citados en otros informativos y/o formularios, prevalecerá los aquí descritos. | |
| 6. OTROS SERVICIOS | |
| 6.1. Orgánico (todos los estándares orgánicos y de sostenibilidad) | |
| Análisis de Laboratorio | Al costo |
| Toma de muestras, Revisión y toma de decisión de análisis | 200,00 US\$ |
| Manejo e investigación de residuos | 85,00 €/h |
| Apoyo en asuntos relacionados con el sistema de control | 85,00 €/h |
| Aprobación de etiquetas, aprobación de semillas no orgánicas (solo cuando se solicita fuera del proceso de certificación anual/inicial) | 150,00 US\$ |
| Actualización de PSO (solo cuando se solicita fuera del proceso de certificación anual/inicial, aplica a partir del quinto pedido) | 50,00 US\$ |
| 6.2. Programa Orgánico Nacional (NOP – US organic) | |
| Toma de muestras y análisis | Sin costo adicional |
| Investigación NOP y manejo de residuos | 85,00 €/h |
| Mediación NOP (como resultado de una acción adversa propuesta que vence después de que Kiwa BCS acepte la solicitud de mediación, emita y haga un acuerdo de conciliación de seguimiento) | 129,00 €/h |
| Restablecimiento de NOP (operaciones suspendidas/revocadas bajo NOP que solicitan restablecimiento) | 129,00 €/h |
| Seguimiento de incumplimientos antes de procesos de acción adversa | Sin costo adicional |
| Aprobación de etiquetas, verificación de recetas, aprobación de semillas no orgánicas, verificación de insumos (solo cuando se solicita fuera del proceso de certificación anual/inicial) | 85,00 €/h |
| USCOEA (confirmación de cumplimiento bajo el acuerdo de equivalencia entre EE. UU. y Canadá) | 300,00 US\$ /cada uno |
| Apoyo en asuntos relacionados con el sistema de control | 85,00 €/h |
| 7. POLÍTICA DE REEMBOLSO | |
| 7.1. Orgánico (todos los estándares orgánicos y de sostenibilidad) | |
| Todos los esfuerzos realizados desde la última factura por parte de Kiwa BCS hasta la rescisión/rescisión del contrato | Al coste con 129,00 €/h |
| Rescisión del contrato antes de la inspección inicial | Reembolso del 90 % |
| La certificación es denegada, suspendida | No hay reembolso |

7.2. Programa Orgánico Nacional (NOP – US organic)

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Todos los esfuerzos realizados desde la última facturación por Kiwa BCS hasta la rendición | Al coste con 129,00 €/h |
| Rescisión del contrato antes de la revisión inicial de OSP | Reembolso del 90 % |
| Rescisión del contrato después de la revisión inicial de OSP | Reembolso del 80 % |
| La certificación es denegada, suspendida, revocada | No hay reembolso |

Falta de pago de facturas: Si la factura de un cliente tiene más de 30 días de atraso y no se ha acordado o no cumple con un plan de pago, el cliente recibirá una notificación de incumplimiento. Si el incumplimiento no se resuelve, se emitirá un aviso de suspensión propuesta. Si el cliente recibe un aviso de suspensión propuesta por falta de pago de tarifas, el cliente no puede corregir el problema simplemente pagando el saldo vencido. Se requerirá documentación e información adicional para evitar la suspensión de la certificación. Kiwa BCS se reserva el derecho de entregar las tarifas no cobradas a una agencia de cobro externa en caso de impago. El cliente es responsable de los honorarios de la agencia de cobranza.

Excepcionalmente, se podría aplicar un plan de pagos por un período de tiempo corto y solamente en condiciones específicas, estará sujeto a revisión y decisión caso por caso.

8. APELACIONES

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| La apelación infructuosa puede estar sujeta a una tarifa, en la medida en que se cobre el servicio impugnado o la apelación se dirija contra una reclamación de tarifas. | 129,00 €/h |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|

9. FORMA DE PAGO

El pago puede ser realizado a través de cheque certificado emitido a nombre de Kiwa Ecuador Cía. Ltda. o mediante transferencia bancaria a las cuentas que se detallan a continuación:

Banco del Pichincha
 Cuenta Corriente No.: 3145118604
 Nombre: KIWA ECUADOR Cía. Ltda.
 RUC: 0691710726001

Banco Desarrollo de los Pueblos - Codesarrollo
 Cuenta Ahorros No.: 1700013394
 Nombre: KIWA ECUADOR Cía. Ltda.
 RUC: 0691710726001

- Si el pago se realiza a través de transferencia bancaria desde el exterior, el cliente debe asumir los costos bancarios respectivos.
- También se pueden realizar pagos con tarjeta de débito y/o crédito de las siguientes marcas:
 Visa, MasterCard, American Express, Diners Club y Discover.
- Adicionalmente opciones de pago diferido exclusivamente para las tarjetas de crédito siguientes:
 Visa y MasterCard emitidas por: Banco Pacífico, Mutualista Pichincha, Policía Nacional, Banco Guayaquil, Banco Pichincha, Banco Rumiñahui, Banco de Loja y Banco Comercial de Manabí, American Express, Diners Club y Discover.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL

- Por favor asegúrese de que su pago cubra todos los gastos bancarios inherentes si así corresponde e indique de ser posible el número de factura como referencia en el comprobante bancario generado.
- Toda cifra establecida en euros será convertida a dólares estadounidenses según el tipo de cambio actual del Banco Central Europeo.
- Las tarifas mencionadas anteriormente no incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Estos términos se aplicarán a partir de su publicación y están sujetos a cambio.
- Kiwa BCS Öko-Garantie GmbH es la oficina acreditada respecto de los servicios de certificación citados en esta sección salvo lo mencionado en la nota 3.

¹ Incluye: Decisión de certificación tomada dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la documentación de inspección completa más el envío de la certificación a más tardar el día siguiente a una decisión de certificación positiva (si corresponde).

² inclusive 50.000,00 KRW tarifa de licencia requerida por las autoridades coreanas.

³ oficina acreditada: Kiwa BCS Oko-Garantie S. de R.L de C.V., México